



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE DALCAHUE

**APRUEBA BASES ADMINISTRATIVAS, ANEXOS, DESIGNA COMISIÓN EVALUADORA Y LLAMA A LICITACIÓN PÚBLICA DENOMINADA “CONVENIO DE SUMINISTRO ADQUISICION DE REPUESTOS E INSUMOS PARA LA REPARACION Y MANTENCION DE VEHICULOS, CAMIONES Y MAQUINARIA DE LA ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE DALCAHUE AÑO 2024”
ID N°4481-2-LE24**

DECRETO ALCALDICIO N°207

DALCAHUE, 16 de enero 2024


VISTOS: La necesidad de llamar a licitación pública ID N°4481-2-LE24, “Convenio de suministro Adquisición de repuestos e insumos para la reparación y mantención de vehículos, camiones y maquinaria de la Ilustre Municipalidad de Dalcahue”, y revisado el catálogo electrónico en el portal www.mercadopublico.cl, donde no se encuentran los repuestos e insumos solicitados en dicha licitación, la ley 21.634 publicada en el diario oficial el 11/12/2023, que moderniza la ley N°19.886 de compras públicas; la sesión extraordinaria del concejo Municipal N°37 de fecha 11/12/2023 y por Decreto Alcaldicio N°2685 de fecha 21/12/2023 que aprueba Presupuesto Municipal para el año 2024; el decreto alcaldicio N°548 con fecha 07/03/2022 donde se declara electo en el cargo de alcalde al concejal Alex Waldemar Gómez Aguilar en virtud de lo establecido en el artículo 62 inciso 4to de la ley orgánica constitucional de municipalidades, los artículos 8,12 inciso 4to., 56 y 66 de la Ley N.º 18.695, texto refundido

DECRETO:

APRÚEBESE: Las Bases Administrativas, anexos y llámese a licitación pública N°4481-2-LE24 denominada “Convenio de suministro Adquisición de Repuestos e Insumos para la reparación y mantención de vehículos, camiones y maquinaria de la Ilustre Municipalidad de Dalcahue, a través del portal www.mercadopublico.cl.-

DESÍGNESE: Como comisión evaluadora de la propuesta,
Al jefe del Departamento de Operaciones o su subrogante legal.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, ARCHÍVESE y PUBLÍQUESE en el portal web www.mercadopublico.cl .-


MANUEL ANIBAL ALVAREZ BARRIA
Secretario (S) Municipal
DALCAHUE




ALEX WALDEMAR GOMEZ AGUILAR
Alcalde de la comuna
DALCAHUE



Distribución:

- Dirección de Adm. y Finanzas
- Secretaría Municipal
- **Transparencia**
- Oficina de partes
- DIDECO

MAAB/AWGA/ASDG/ckcm.